



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 143 – 2018 – GR-JUNÍN/GR

HUANCAYO, 20 MAR 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 046-2018-GRJ/GRPPAT/SGPT, mediante el cual, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión favorable sobre la incorporación de mayores fondos públicos por Saldos de Balance al 31 de diciembre de 2017, dentro del presupuesto institucional del pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el año fiscal 2018, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados, 4. Donaciones y Transferencias y 5. Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el literal d) numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF y el numeral 15.2 del artículo 15° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen Saldo de Balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía mediante resolución del titular del pliego;

Que, mediante OFICIO N°387-2018-DUGEL/CG, OFICIO N°194-2018-DREJ/D-UGEL-CH, OFICIO N°0013-2018-GRJ-DREJ/DGI, el director de UGEL SATIPO, UGEL CHANCHAMAYO, UGEL HUANCAYO, y el Director de la Dirección Regional de Educación, solicitan a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT), la incorporación de mayores fondos públicos dentro de su presupuesto institucional por Saldo de Balance al 31/12/2017 provenientes de la fuente de financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados, 4. Donaciones y Transferencias y 5. Recursos Determinados; a fin de asegurar el logro de los objetivos institucionales;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia General de planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2018, en la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, 4. Donaciones y Transferencias y 5. Recursos Determinados de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

SG - GRJ	
DOC. N°	9583332
EXP N°	1745744



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingreso, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Dr. Angel D. Unchupaico Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 20 MAR 2018

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL



ANEXO

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FTE. FTO. : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	300 EDUCACIÓN JUNIN	302 EDUCACIÓN SATIPO	303 EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	304 EDUCACIÓN HUANCAYO	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	21,264.00	10,772.00	18,929.00	5,490.00	56,455.00
1.9	SALDOS DE BALANCE	21,264.00	10,772.00	18,929.00	5,490.00	56,455.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	21,264.00	10,772.00	18,929.00	5,490.00	56,455.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	21,264.00	10,772.00	18,929.00	5,490.00	56,455.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	21,264.00	10,772.00	18,929.00	5,490.00	56,455.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	21,264.00	10,772.00	18,929.00	5,490.00	56,455.00
	TOTAL	21,264.00	10,772.00	18,929.00	5,490.00	56,455.00

GASTOS

Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad	Categoría de Gasto	300 EDUCACIÓN JUNIN	302 EDUCACIÓN SATIPO	303 EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	304 EDUCACIÓN HUANCAYO	TOTAL
			T. Trans. Genérica del Gasto					
0138	REDUCCION DEL COSTO TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL ISTEMA DE TRANSPOR							
	3000478	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZA						
		5003418	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE					
			6 GASTOS DE CAPITAL					
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
9001	ACCIONES CENTRALES			21 264	10 772	18 929	5 490	56 455
	3999999	SIN PRODUCTO		21 264	10 772	18 929	5 490	56 455
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	21 264	10 772	18 929	5 490	56 455
			5 GASTOS CORRIENTES					
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	21 264	10 772	18 929	5 490	56 455
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
	3999999	SIN PRODUCTO						
		5000942	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES					
			5 GASTOS CORRIENTES					
			2.3 BIENES Y SERVICIOS					
			6 GASTOS DE CAPITAL					
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
		5001110	PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMU					
			6 GASTOS DE CAPITAL					
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
		5001201	SERVICIOS TECNOLOGICOS					
			5 GASTOS CORRIENTES					
			2.3 BIENES Y SERVICIOS					
			TOTAL	21 264	10 772	18 929	5 490	56 455

RESUMEN
5 GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS
6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL

21 264 10 772 18 929 5 490 56 455



ANEXO

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FTE. FTO. : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	300 EDUCACIÓN JUNIN	302 EDUCACIÓN SATIPO	303 EDUCACIÓN CHANCHAMAY O	304 EDUCACIÓN HUANCAYO	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	55,486.00	22,806.00	3,514.00	4,049.00	85,855.00
1.9	SALDOS DE BALANCE	55,486.00	22,806.00	3,514.00	4,049.00	85,855.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	55,486.00	22,806.00	3,514.00	4,049.00	85,855.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	55,486.00	22,806.00	3,514.00	4,049.00	85,855.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	55,486.00	22,806.00	3,514.00	4,049.00	85,855.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	55,486.00	22,806.00	3,514.00	4,049.00	85,855.00
TOTAL		55,486.00	22,806.00	3,514.00	4,049.00	85,855.00

GASTOS

Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	300 EDUCACIÓN JUNIN	302 EDUCACIÓN SATIPO	303 EDUCACIÓN CHANCHAMAY O	304 EDUCACIÓN HUANCAYO	TOTAL
	Actividad	T. Trans. Genérica del Gasto					
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		55 486				55 486
	3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES		55 486				55 486
	5004470 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERAD		55 486				55 486
	5 GASTOS CORRIENTES						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		55 486				55 486
0138	REDUCCION DEL COSTO TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL ISTEMA DE TRANSPORTE TE			22 806			22 806
	2001621 ESTUDIOS DE PREINVERSION			22 806			22 806
	6000032 ESTUDIOS DE PREINVERSION			22 806			22 806
	6 GASTOS DE CAPITAL						
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			22 806			22 806
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				3 514	3 956	7 470
	3000001 ACCIONES COMUNES				3 514	3 956	7 470
	5000276 GESTION DEL PROGRAMA				3 514	3 956	7 470
	5 GASTOS CORRIENTES						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS				3 514	3 956	7 470
0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCA					93	93
	3000001 ACCIONES COMUNES					93	93
	5000276 GESTION DEL PROGRAMA					93	93
	5 GASTOS CORRIENTES						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS					93	93
TOTAL			55 486	22 806	3 514	4 049	85 855

RESUMEN	55 486	22 806	3 514	4 049	85 855
5 GASTOS CORRIENTES					
2.3 BIENES Y SERVICIOS	55 486		3 514	4 049	63 049
6 GASTOS DE CAPITAL					
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		22 806			22 806
TOTAL	55 486	22 806	3 514	4 049	85 855



ANEXO

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FTE. FTO. : 5. RECURSOS DETERMINADOS

INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	300 EDUCACIÓN JUNIN	302 EDUCACIÓN SATIPO	303 EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	304 EDUCACIÓN HUANCAYO	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	137,963.00	27,414.00	28,452.00	41,876.00	235,705.00
1.9	SALDOS DE BALANCE	137,963.00	27,414.00	28,452.00	41,876.00	235,705.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	137,963.00	27,414.00	28,452.00	41,876.00	235,705.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	137,963.00	27,414.00	28,452.00	41,876.00	235,705.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	137,963.00	27,414.00	28,452.00	41,876.00	235,705.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	137,963.00	27,414.00	28,452.00	41,876.00	235,705.00
TOTAL		137,963.00	27,414.00	28,452.00	41,876.00	235,705.00

GASTOS

Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	300 EDUCACIÓN JUNIN	302 EDUCACIÓN SATIPO	303 EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	304 EDUCACIÓN HUANCAYO	TOTAL
	Actividad	T. Trans. Genérica del Gasto					
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		137 963				137 963
	3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES		137 963				137 963
	5004470 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADOR		137 963				137 963
	5 GASTOS CORRIENTES						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		90 094				90 094
	6 GASTOS DE CAPITAL						
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		47 869				47 869
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				14 452	27 269	41 721
	3000001 ACCIONES COMUNES				14 452	21 938	36 390
	5000276 GESTION DEL PROGRAMA				14 452	21 938	36 390
	5 GASTOS CORRIENTES						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS				14 452	10 752	14 452
	6 GASTOS DE CAPITAL						
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					11 186	11 186
	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO					5 331	5 331
	5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE I					5 331	5 331
	5 GASTOS CORRIENTES						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS					5 331	5 331
0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS				14 000	14 607	28 607
	3000001 ACCIONES COMUNES				14 000		14 000
	5000276 GESTION DEL PROGRAMA				14 000		14 000
	5 GASTOS CORRIENTES						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS				14 000		14 000
	3000515 INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA					14 607	14 607
	5000276 GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS					11 496	11 496
	5 GASTOS CORRIENTES						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS					11 496	11 496
	5005659 GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SISTEMA					3 111	3 111
	6 GASTOS DE CAPITAL						
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					3 111	3 111
0138	REDUCCION DEL COSTO TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE			27 414			
	2052810 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL HUANCAYO - EL TAMBO - SAN AGUSTIN			27 414			
	4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL			27 414			
	6 GASTOS DE CAPITAL						
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			27 414			
TOTAL			137 963	27 414	28 452	41 876	235 705

RESUMEN	137 963	27 414	28 452	41 876	235 705
5 GASTOS CORRIENTES	90 094				
2.3 BIENES Y SERVICIOS	90 094		28 452	27 579	135 373
6 GASTOS DE CAPITAL					
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	47 869	27 414		14 297	62 166
TOTAL	137 963	27 414	28 452	41 876	235 705